INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM

Medellín 25 de abril del 2016.

CARLOS PANDALES  
Rector.

De mi mayor consideración:

Por este conducto me permito solicitar el apoyo total y completo basado en el convenio que la Institución educativa que usted dirige tiene con TECNAS, a través de la Ingeniera de Alimentos: CLARA PELAEZ, para que los estudiantes: MARIA VANESSA ZULUAGA, JULIAN LONDOÑO MARTINEZ, JUAN JOSE GIRALDO AGUIRRE. DAHIAN CAMILA URIBE Y FAUNA NATASHA LOPERA, del grado UNDECIMO DOS, y de la MEDIA TECNICA EN ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS, puedan realizar los trabajos de investigación correspondientes al beneficio en el desarrollo de fabricación de un yogurt a partir de semillas de chía; asesoramiento que se efectuará el día 26 de abril de 2016 en las instalaciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA sede Medellín: con dicha ingeniera, en las horas de la mañana.

Somos conscientes de que la colaboración entre instituciones es vital para el avance de dicho proyecto,  por lo que le SOLICITO AUTORIZAR a dichos estudiantes ser excusados de la parte académica de dicho día, ante los respectivos docentes, comprometiéndose a responder por sus obligaciones de ese día.

ATENTAMENTE



LUIS OSWALD GIRALDO RAMIREZ  
PTC 2277, INGENIERO QUIMICO

CELULAR 3043693624

COORDINADOR MEDIA TECNICA